

50 aniversario de la Escuela Superior del Aire

FEDERICO YÁÑIZ VELASCO,
Teniente Coronel de Aviación

El extraordinario desarrollo alcanzado por el Arma Aérea; las enormes masas de aviones que constituyen las Grandes Unidades, complejidad por su técnica y servidumbre; la universalidad de su acción al desplegar sus actividades contra objetivos aéreos, terrestres y marítimos, obligan, como se hace en los otros Ejércitos hermanos, de larga y brillante historia, a perfeccionar los mandos y sus órganos auxiliares para la mejor adaptación de las Unidades Aéreas a las normas tácticas y estratégicas derivadas de su propia doctrina".

(Preámbulo del Decreto de 24 de noviembre de 1939, publicado en el B.O.E. nº332, creando la Escuela Superior del Aire).

QUEDAN recogidas en este texto las ideas básicas que justificaban la existencia de un centro de enseñanza al más alto nivel dentro de los entonces recientemente creados y organizados Ministerio y Ejército del Aire (Ley de 8 de agosto de 1939 y Ley de 7 de octubre de 1939). La misión señalada en el artículo primero del decreto de creación "de perfeccionar el personal para mandos de Unidades, así como para desempeñar el Servicio de Estado Mayor en éstos" ha sido y es la razón fundamental de la existencia de una Escuela Superior por la que han pasado miles de Oficiales del Ejército del Aire y otros ejércitos nacionales y extranjeros.

UN POCO DE HISTORIA

El día 15 de Abril de 1940 comienza con siete alumnos el primer Curso de Coroneles para ascenso a Generales, iniciándose así las actividades docentes. La convocatoria del primer Curso de Estado Mayor fue publicada en el B.O. del Ministerio del Aire nº4 de 1941, con fecha 2 de enero y en el B.O. nº77 de dicho año se dictaron normas sobre la obtención del Diploma. En Circular de 13 de junio de 1940, B.O.E. nº167, se relacionaban los capitanes de la Escala del Aire convocados para el primer curso de capacitación para "poder alcanzar la declaración de aptitud para el ascenso", que tuvo lugar en Cuatro Vientos. Los

cursos del cuarto al vigésimo se desarrollaron entre la B.A. de Málaga y Madrid y del vigésimo primero al trigésimo segundo en la B.A.

de Málaga. A partir de 1958 todos han tenido lugar en las aulas de la Escuela en Madrid.

Estos tres tipos de cursos, que en la normativa vigente se denominan Cursos para Mandos Superiores, de Estado Mayor y de Aptitud para el ascenso de los Capitanes, han constituido el núcleo básico de actividades docentes de la Escuela Superior del Aire. En total se han realizado hasta fin del año académico 88-89, 44 Cursos para Mandos Superiores, 45 Cursos de Estado Mayor y 126 Cursos de Aptitud para Capitanes. Los cursos de Cooperación en sus diferentes versiones y numerosos

FUNCIONES Y ORGANIZACION

En la O.M. núm 2204/78 de 19 de julio se establece la estructura orgánica y funciones de la Escuela Superior del Aire como órgano responsable del perfeccionamiento de los cuadros de mando del Ejército del Aire y de apoyar al Estado Mayor en el estudio y difusión de la doctrina aeroespacial y en la realización de los trabajos que le encomiende. Las funciones desarrolladas son las de:

- Actualizar y promocionar la capacitación para el Mando Superior del Ejército del Aire y para el ascenso a Comandante.
- Capacitar a oficiales del Arma de Aviación e invitados de Fuerzas Aéreas amigas en las técnicas y procedimientos que han de desarrollar como futuros oficiales diplomados de Estado Mayor.
- Desarrollar cursos o ciclos de estudios para atender a la formación de oficiales en técnicas de mando, operativas, logísticas, etc.
- Apoyar al Estado Mayor en el estudio y difusión de la doctrina aeroespacial y en cuantos trabajos le encomiende.
- Mantener intercambio informativo y docente con las demás Escuelas del Ejército del Aire, así como con el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, Escuela Superior y de Estado Mayor del Ejército y Escuela de Guerra Naval.
- Dirigir y supervisar la labor del personal del Ejército del Aire que actúa como profesor en otros Centros Superiores.

La Escuela Superior del Aire está constituida por Dirección, Jefatura de Estudios y Jefatura de Servicios y Administración.

La Dirección en dependencia directa del JEMA, es el órgano responsable del mando y administración del centro, cuya dirección específica ejerce a través de la Jefatura de Estudios, que es la encargada de preparar, proponer, dirigir, coordinar y controlar los planes de estudios y los trabajos encomendados. Esta Jefatura incluye la Secretaría de Estudios, la Secretaría de Doctrina e Información y cinco Grupos Didácticos.

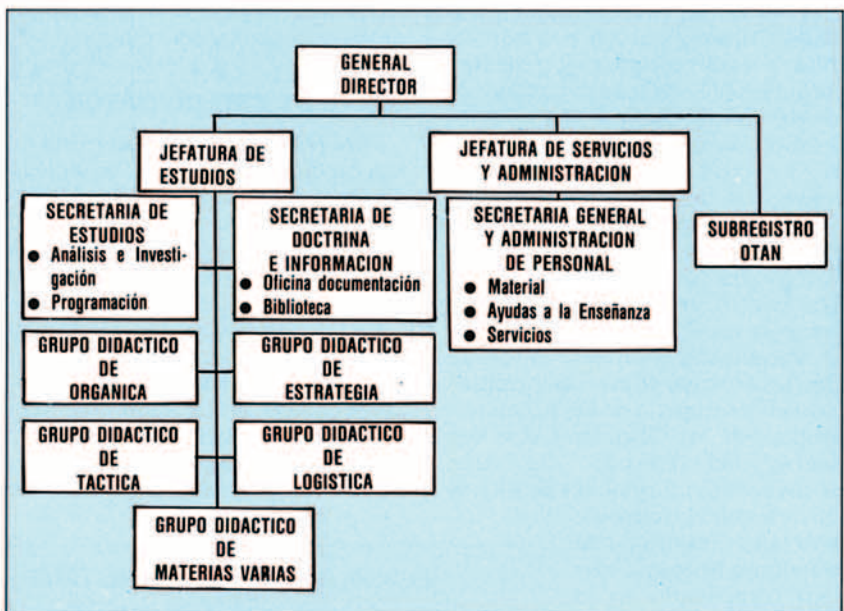
Los grupos didácticos de Orgánica, Estrategia, Táctica, Logística y Materias Varias, bajo la dirección de la Jefatura de Estudios programan, coordinan y desarrollan sus actividades docentes en una evolución continua de acuerdo con el "extraordinario desarrollo alcanzado por el Arma Aérea" que anticipaba el propio Decreto fundacional de 1939. Desde los últimos avances en Reconocimiento Aéreo y Guerra Electrónica, pasando por el estudio de las altas capacidades de los sistemas de armas actuales, hasta la inclusión en los programas del estudio de la estructura y procedimientos operativos de la Alianza Atlántica, la actualización es permanente. Por otro lado, los cambios sociales, políticos y tecnológicos obligan al grupo de Materias Varias a una revisión constante. En el área de Humanidades se incluyen conferencias sobre Sociología, droga en las Fuerzas Armadas, Derecho político, etc. En el área Científico-económica se actualizan cada curso los contenidos de los ciclos sobre Estadística, Investigación Operativa, Informática, etc. para incluir los últimos avances en dichos campos. ●

seminarios y cursos monográficos han completado la labor docente realizada. La Cátedra Kindelán, creada en 1988, ha dado una proyección internacional a las actividades de la Escuela. El número total de alumnos que ha pasado con éxito por sus aulas hasta el fin del año académico 1988-1989 es de 9.304.

Desde la creación, los profesores han impartido conferencias en diversos Centros de Enseñanza de las Fuerzas Armadas y representado al Ejército del Aire en numerosas reuniones. La Escuela se ha visto honrada con la colaboración de académicos, catedráticos y profesores universitarios que con su gran preparación han contribuido a dar un alto nivel a las conferencias y seminarios y ha servido para aunar lazos con la Universidad y otros Centros de Altos Estudios.

La Escuela ha tenido distintas ubicaciones en Madrid y desde 1953 se encuentra situada en el edificio del Cuartel General del Aire, calle Romero Robledo nº8. Las instalaciones han sido recientemente mejoradas con la incorporación de nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza en varias aulas y en el Aula Magna. Desde 1985 se han incorporado medios informáticos en las áreas de Documentación, Subregistro OTAN, Secretaría de Estudios y Secretaría General. Con el esfuerzo y cooperación de todo el personal se ha logrado conseguir una eficaz utilización de los ordenadores existentes que también se están empezando a emplear en los ejercicios por los alumnos del Curso de Estado Mayor.

En el aspecto formal, la Escuela ha sido regida por tres normativas. La primera, ya citada, de creación, era de carácter muy general y no fijaba organización, pero determinaba la misión y los cursos a desarrollar. La Orden Ministerial núm. 2489/64 de 5 de diciembre de 1964, B.O. del Aire núm. 147, establecía la siguiente estructura: Dirección, Subdirección y Jefatura de Estudios, Secretaría General y Técnica, Jefatura Administrativa y de Servicios, Escuela de Formación de Mandos y Escuela de Estado Mayor. Quedó así recogida oficialmente la existencia de las Escuelas de Formación de Mandos y de Estado Mayor dentro de la E.S.A., que de hecho ya habían funcionado desde hacía años. El Real Decreto 1108/1978 de 3 de mayo, por el que se establece la



Don Fernando Goy Fernández, Director de la Escuela Superior del Aire.

estructura orgánica del Ejército del Aire incluye a la Escuela Superior del Aire como órgano del Cuartel General del Aire bajo la dependencia directa del General Jefe del Estado Mayor. En la O.M. núm. 2204/78 de 19 de julio, D.O. del E.A. nº87, se desarrolla la estructura orgánica y funciones por las que se gobierna actualmente.

La Escuela Superior del Aire ha tenido entre sus Directores, profesores y alumnos a distinguidos generales, jefes y oficiales del Ejército del Aire, la Armada y el Ejército de Tierra y de Fuerzas Aéreas amigas

que han ocupado importantes puestos de responsabilidad en muy variados campos de la actividad. Destaca entre todos ellos S.M. D. Juan Carlos I, que siendo Príncipe de España y como Teniente del Arma de Aviación, asistió al 21 curso de Cooperación Aeroterrestre. En el transcurso del tiempo los Planes de Estudio se han adaptado a la evolución del Arte Militar y a las necesidades del Ejército del Aire. En los últimos años los temas relacionados con la OTAN y las nuevas técnicas de gestión se han incorporado con gran fuerza al contenido de los cursos.

CURSO PARA MANDOS SUPERIORES

Los Cursos para Mandos Superiores tienen por objeto actualizar, perfeccionar y ampliar los conocimientos de los concurrentes para el desempeño de nuevas y superiores funciones en los puestos más elevados del Ejército del Aire y de la Defensa Nacional. La finalidad del Curso se logra principalmente por medio de conferencias y coloquios, en los que participan profesores civiles y militares de reconocida solvencia en las distintas materias a tratar. Los concurrentes actualizan sus conocimientos mediante el estudio de la bibliografía recomendada y realizan trabajos en grupos sobre temas marcados por la Dirección de la Escuela y, en su caso, por el Estado Mayor del Aire.

Desde el año 1940 se han realizado 44 Cursos y han participado un total de 1.038 coroneles y tenientes coroneles del Arma de Aviación y de los diferentes Cuerpos del Ejército del Aire. Hasta el año académico 88-89, los cursos constaban de dos fases: una de preparación en sus destinos y otra de presente en la Escuela. En el futuro esta segunda fase tendrá dos partes, una específica y otra conjunta. La fase de presente específica tiene por objeto: a) actualizar y completar la formación profesional de los concurrentes para el desempeño de las funciones propias de los Oficiales Generales dentro del Ejército del Aire; b) preparar la formación de dichos Oficiales en el marco de la Acción Conjunta y de la Defensa Nacional, que será completada en la fase de presente conjunta y c) estrechar el mutuo conocimiento, entendimiento y compañerismo entre los futuros Mandos Superiores del Ejército del Aire. La fase de presente conjunta se realizará coordinada por la Dirección General de Enseñanza del Ministerio de Defensa y en ella participarán alumnos de los Cursos de Aptitud para el Ascenso a General de los tres Ejércitos. Tiene por objeto actualizar y completar la formación profesional de los concurrentes para el desempeño de las funciones propias de los Oficiales Generales en la Acción Conjunta y de la Defensa Nacional, así como estrechar el mutuo conocimiento, el entendimiento y el compañerismo entre los futuros Mandos Superiores de las FAS y la Guardia Civil.

Una interesante novedad en la Escuela es la celebración en mayo de este año del primer SEMINARIO INFORMATIVO DE MANDO DE BASES Y UNIDADES AEREAS. Este Seminario tiene como finalidad facilitar información actualizada a los coroneles concurrentes designados anualmente para el mando de unidades. Se trata de proporcionar a los citados coroneles no sólo los conocimientos necesarios para dicho mando sino también la bibliografía oportuna que pueda ser-

virles para consulta en el caso de problemas puntuales.

CURSO DE ESTADO MAYOR

Para poder cumplimentar una de sus funciones primarias, la Escuela desarrolla el "Curso de Estado Mayor", que capacita a los asistentes al mismo para ejercer las funciones propias de un Diplomado de Estado Mayor.

En los últimos años este curso ha sufrido notables cambios. La duración del mismo se ha reducido a 15 meses con el fin de adaptarla a las exigencias del Ejército del Aire.

El período escolar se divide en dos fases. La primera, de carácter

tiembre a diciembre, y está dedicada a la aplicación de los conocimientos adquiridos en la fase teórica. Se materializa esta aplicación en dos aspectos: la realización de planeamientos operativos y el estudio de problemas reales del Ejército del Aire.

Los ciclos de asignaturas que componen las diferentes áreas de que consta el plan de Estudios, se ven enriquecidos con visitas a centros e instalaciones, tanto civiles como militares, que se consideran de interés para los alumnos complementando la enseñanza teórica impartida. Una novedad interesante en los últimos años es la inclusión del estudio de la reglamentación

OTAN. Las diferentes Publicaciones Tácticas Aliadas (ATPs) son consideradas en detalle y manejadas por los alumnos que se familiarizan con ellas y las emplean como documentación base en el desarrollo de ejercicios y supuestos.

El número de oficiales que ha concurrido a los cursos de Estado Mayor ha sido variable, en función de las necesidades. A partir de la 44 promoción, este número ha decrecido considerablemente, quedando reducido a 14 alumnos del Arma de aviación en las promociones 45 y 46. Esta reducción está ligada a la política de personal y a las necesidades de diplomados en el Ejército del Aire. El número total de oficiales que ha

obtenido el diploma de Estado Mayor del Aire es de 939, de ellos 84 oficiales extranjeros que en muchos casos han alcanzado puestos relevantes en sus respectivas fuerzas aéreas.

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A COMANDANTE

Los Cursos de Aptitud para el Ascenso a Comandante, que tienen como finalidad proporcionar a los capitanes asistentes los conocimientos necesarios para el mejor desempeño de su misión en los empleos superiores, han sufrido numerosas modificaciones en cuanto a su es-

EXCMOS. SRES. GENERALES DIRECTORES DE LA ESCUELA SUPERIOR DEL AIRE

GRAL. BRIGADA	D. LUIS GONZALO VITORIA	1940-1941
GRAL. BRIGADA	D. JOSE LACALLE LARRAGA	1941-1950
GRAL. BRIGADA	D. ENRIQUE PALACIOS RUIZ	1950-1953
GRAL. BRIGADA	D. FRANCISCO MATA MANZANEDO	1953-1956
GRAL. BRIGADA	D. ANTONIO LLOP LAMARCA	1956-1957
GRAL. BRIGADA	D. ANTONIO RUEDA URETA	1957-1960
GRAL. DIVISION	D. GERARDO FERNANDEZ PEREZ	1960-1962
GRAL. BRIGADA	D. JOSE ALVAREZ PARDO	1962-1963
GRAL. BRIGADA	D. MARIANO CUADRA MEDINA	1963-1966
GRAL. BRIGADA	D. ANGEL SEIBANE CAGIDE	1966-1966
GRAL. BRIGADA	D. CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY	1966-1970
GRAL. BRIGADA	D. CARLOS DE CASTRO CAVERO	1970-1972
GRAL. BRIGADA	D. JAIME LLOSA RODON	1973-1976
GRAL. BRIGADA	D. MANUEL SANCHEZ-TABERNERO	1976-1977
GRAL. DIVISION	D. RAFAEL LOPEZ-SAEZ RODRIGO	1977-1978
GRAL. DIVISION	D. EMILIO O'CONNOR VALDIVIESO	1978-1979
GRAL. DIVISION	D. ANTONIO ARIAS ALONSO	1979-1980
GRAL. DIVISION	D. JESUS BENGOCHEA BAHAMONDE	1980-1983
GRAL. DIVISION	D. FELIPE SEQUEIROS BORES	1983-1985
GRAL. DIVISION	D. GONZALO GOMEZ BAYO	1985-1989
GRAL. DIVISION	D. FERNANDO GOY FERNANDEZ	1989-

teórico, se desarrolla en un año escolar, de septiembre a julio. Durante la misma se imparten ciclos de asignaturas, encuadrados en cinco grupos didácticos: Táctica, Estrategia, Logística, Orgánica y Materias Varias. Dentro de este último grupo, en el área de Humanidades, se engloban asignaturas tales como: Sociología, Psicología, Derecho Laboral, Derecho Constitucional, etc. En el área Científico-económica se recogen las enseñanzas de Estadística, Investigación Operativa, Informática, Economía de la Defensa, etc. La segunda fase llamada de "aplicación" es fundamentalmente práctica, tiene una duración aproximada de un trimestre, de sep-

estructura y contenido, siendo actualmente su duración aproximada un trimestre en su fase de presente. Con anterioridad a dicha fase los alumnos efectúan una fase de preparación de duración similar en sus respectivos destinos. En el desarrollo del curso para el Arma de Aviación se concede una importancia primordial al estudio de la función de Mando a nivel de comandante y teniente coronel y se imparten enseñanzas generales de carácter orgánico, logístico, táctico, técnico y administrativo. Se completa la enseñanza con dos ejercicios prácticos de Operaciones Aéreas, donde aplican los conocimientos adquiridos tanto en materias tácticas como en planeamiento. Además, durante la fase de presente, se realizan visitas a centros de interés militar y profesional.

Para los capitanes de los Cuerpos del Ejército del Aire se divide la fase de presente, en dos partes: la primera es común para todos ellos con un programa reducido del previsto para el Arma de Aviación; la segunda subfase es específica de cada Cuerpo y tiene una duración de dos semanas. Un total de 3.295 alumnos han superado, desde el año 1940, los 126 cursos de Capacitación realizados.

OTROS CURSOS Y ACTIVIDADES

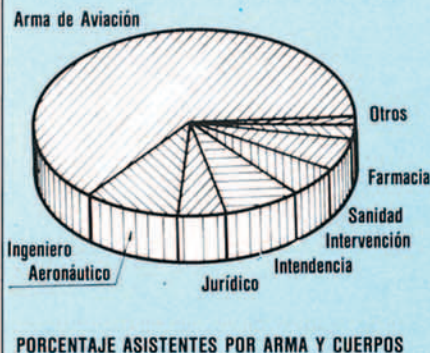
En la Escuela se han impartido cursos de diversa índole, además de los citados para Mandos Superiores, de Estado Mayor y de Aptitud para el Ascenso a Comandante. el 4 de octubre de 1954 comenzó el primer Curso Informativo de Cooperación Aeroterrestre, al que asistieron 30 generales y jefes de los Ejércitos de Tierra y Aire. Al año siguiente se sintió la necesidad de crear una Escuela de Cooperación cuya importancia fue aumentando significativamente hasta que en 1957 a los Cursos Informativos se añaden otros de Especialización.

Desde el año 1964 la Escuela de Cooperación se integró en la Escuela de Formación de Mandos creada dentro de la E.S.A. por la O.M. núm.2489/64. Como resultado de la experiencia de los cursos realizados, se toma la decisión, en el año 1973, de integrar todos los estudios de Cooperación en un Curso de Especialización unificado, que tenía una primera parte eminentemente teórica y una segunda de carácter

CURSO PARA MANDOS SUPERIORES

CONCURRENTES POR ARMA Y CUERPOS

HASTA FIN CURSO 1988-1989



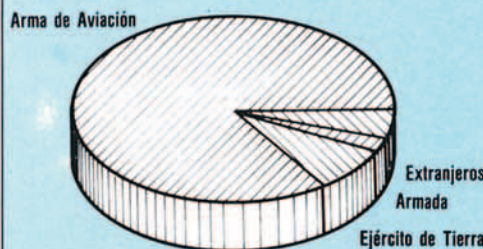
ARMA DE AVIACION	653	62.92 %
INGENIERO AERONAUTICO	108	10.41 %
JURIDICO	49	4.72 %
INTENDENCIA	79	7.61 %
INTERVENCION	53	5.10 %
SANIDAD	72	6.94 %
FARMACIA	21	2.02 %
OTROS	3	0.29 %
TOTAL	1038	100.00 %

PORCENTAJE ASISTENTES POR ARMA Y CUERPOS

CURSO DE ESTADO MAYOR DEL AIRE

CONCURRENTES

HASTA FIN CURSO 1988-1989



ARMA DE AVIACION	778	82.90 %
EJERCITO DE TIERRA	52	5.50 %
ARMADA	25	2.70 %
EXTRANJEROS	84	8.90 %
TOTAL	939	100.00 %

práctico, cuyo desarrollo se hacía en coordinación y bajo la autoridad del Mando de la Aviación Táctica. Es precisamente entonces cuando, dados los inconvenientes del traslado de profesores y alumnos a Sevilla para la realización de la segunda fase, se pensó en la conveniencia de ubicar la Escuela en el Aeródromo Militar de Tablada, donde quedó

establecida definitivamente el 27 de septiembre de 1977, con el nombre de Escuela de Apoyo Aéreo y bajo la autoridad del General Jefe del Mando Aéreo Táctico. Hasta ese momento, habían tenido lugar 84 Cursos Informativos y 32 de Especialización, a los que habían asistido un total de 3.711 generales y oficiales de los Ejércitos de Tierra y Aire, de ellos 102 extranjeros.

Entre los años 1960 y 1973 se realizaron 12 Cursos de Transporte Aéreo a los que concurren 321 Oficiales de los Ejércitos de Tierra y Aire.

La Escuela ha prestado apoyo a diversos cursos impartidos por otros organismos. Destacan entre ellos diez de Técnica Contable y Contractual y siete de Seguridad en Vuelo. Nuestras aulas acogieron al Seminario sobre Guerra Electrónica celebrado en diciembre de 1985, pionero sobre el tema en el Ejército del Aire. También se han celebrado seminarios sobre asuntos OTAN y sobre Situación y Maniobra de Crisis y se ha colaborado en reuniones de grupos de trabajo OTAN y en la celebración de exámenes de ingreso a distintos cuerpos del Ejército del Aire.



Emblema de profesor.

CURSO DE ESTADO MAYOR
EVOLUCION DE LAS ULTIMAS PROMOCIONES

Nº CURSO	FECHAS	Nº ALUMNOS DEL E.A.	DIAS LECTIVOS	SESIONES	FECHA CONVOCATORIA	PROFESORES CIVILES	PROFESORES MILITARES (*)
42	1º Año	24.09.84 a 11.07.85	31	181	724	08.11.83	1
	2º Año	23.09.85 a 09.07.86		183			
43	1º Año	29.09.85 a 08.07.86	30	181	724	04.12.84	21
	2º Año	11.09.86 a 29.06.87		185			
44	1º Año	15.09.86 a 15.07.87	22	191	764	26.11.85	8
	2º Año	21.09.87 a 15.07.88		191			
45	Fase Teórica	21.09.87 a 15.07.88	14	190	760	05.12.86	6
	Fase de aplicación	19.09.88 a 20.12.88		62			
46	Fase Teórica	19.09.88 a 14.07.89	14	185	740	15.12.87	6
	Fase de aplicación	19.09.89 a 20.12.89		62			

(*) Incluye profesores adjuntos y conferenciantes invitados

Los profesores de la Escuela han participado y participan en los cursos de Estado Mayor del Ejército y de la Armada con conferencias sobre temas relativos a Orgánica, Táctica y Logística Aéreas. En los cursos del Cuerpo de Intervención de la Defensa imparten las clases dedicadas al Ejército del Aire. Asimismo acuden regularmente a las Jornadas Fuerzas Armadas-Universidad y a aquellas reuniones y foros que el Mando considera oportuno.

La Oficina de Documentación de las Escuela Superior del Aire, tiene como misión explotar la gran masa de documentos que se reciben en ella y el material pedagógico que en la misma se edita. La oficina pone a disposición de profesores y alumnos la información que contiene, beneficiando a sus usuarios del inmenso contenido intelectual almacenado. Por ello y gracias a su tarea de selección y difusión, sirve de medio o camino entre dicha información y el usuario. Los fondos más importantes son los volúmenes de monografías, con un total aproximado de seis mil trabajos repartidas del siguiente modo: tres mil de los cursos de capacitación para el ascenso a comandante; dos mil doscientas co-

**DIPLOMADOS DE ESTADO MAYOR DEL
AIRE EXTRANJEROS QUE HAN ALCANZADO
CARGOS RELEVANTES**

ECUADOR

D. Frank Enrique VARGAS PAZOS 28º Promoción
General
Comandante Jefe de la Fuerza Aérea

FILIPINAS

D. Leopoldo ACOT SANTIBAÑEZ 32º Promoción
Coronel
Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea

GUATEMALA

D. Humberto Raul ANGELES JUAREZ 36º Promoción
General de Brigada
Comandante Jefe de la Fuerza Aérea

VENEZUELA

D. José Saul GUERRERO 9º Promoción
General de Brigada
Comandante Jefe de la Fuerza Aérea

D. Luis Alfonso CALDERON 10º Promoción
Coronel
Comandante General de la Fuerza Aérea

D. Luis Arturo ORDOÑEZ 16º Promoción
General de División
Comandante General de la Fuerza Aérea

respondientes a los cursos de Estado Mayor y mil, aproximadamente, de los cursos de aptitud para el ascenso a general. Las monografías son trabajos variados e inéditos, de los más diversos temas, encargados por la Dirección de la Escuela a los alumnos, tanto para la iniciación/ presentación del curso como a su terminación/conclusión. Cuenta también la Oficina de Documentación con todos aquellos Reglamentos y Manuales, que por motivos de interés han tenido entrada en la Escuela, sumando un número aproximado de setecientos tanto de los tres ejércitos como conjuntos de las Fuerzas Armadas, se dispone igualmente de un número elevado de Reglamentos y Manuales extranjeros.

La Biblioteca de la Escuela es otro depósito de información de gran importancia. Tiene un fondo de unos 5.000 libros de temas relacionados con la labor docente. Los títulos relativos a Historia, Aviación, Arte Militar, Derecho, Economía y Geografía son los más numerosos. Dentro de la política de actualización se ha prestado especial atención últimamente a los libros relativos a Informática e Inteligencia Artificial

y a los temas de Organización, Administración y Sociología.

Para la documentación OTAN fue activado, el 17 de noviembre de 1987, el Subregistro OTAN encargado de recibir, registrar, clasificar, archivar y explotar, con las debidas garantías de seguridad, los documentos OTAN clasificados de interés para su estudio en la E.S.A. La existencia de un Subregistro ha supuesto una importante ayuda a la enseñanza que dedica últimamente especial atención a los asuntos relacionados con la Alianza. Para facilitar el trabajo de los alumnos, especialmente los del curso de Estado Mayor, se han preparado copias didácticas de aquellos ATPs, no clasificados, de mayor relevancia para el Ejército del Aire.

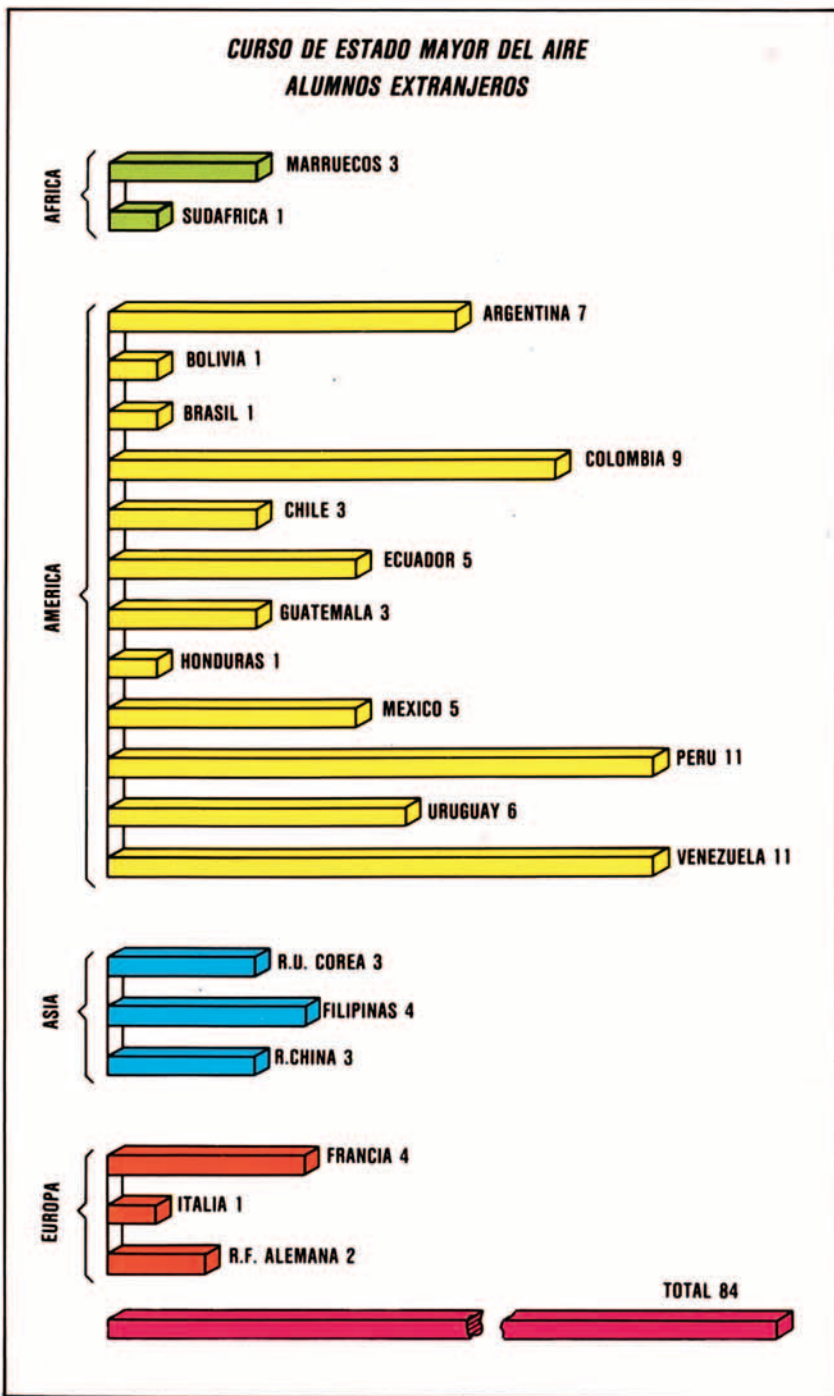
La escuela colabora activamente con el Estado Mayor en el estudio y actualización de la Doctrina Aeroespacial y realiza estudios e informes técnicos a petición de diversos organismos del Cuartel General. Esta faceta de actividad, no bien conocida, es de gran importancia pues sirve para mantener el contacto y comunicación con el E.M.A. y otros componentes del Cuartel General del Aire.

LA CATEDRA KINDELAN

Para contribuir a la celebración del 75º Aniversario del nacimiento oficial de la Aviación Militar española se creó, en 1988, con carácter permanente la "Cátedra Kindelán" sobre Pensamiento y Doctrina Militar Aérea. La Escuela Superior del Aire, como centro de enseñanza del más alto nivel en el Ejército del Aire, es el órgano responsable de la dirección y funcionamiento de la Cátedra y se encargó de su creación y organización.

El día 3 de junio de 1988, S.M. el Rey de España inauguró la Cátedra en solemne acto celebrado en el Salón de Honor del Cuartel General del Aire. Asistieron el Ministro de Defensa, Jefes de E.M. de los tres Ejércitos, Jefes de E.M. del Aire e Inspectores de las FF.AA. de trece países de la OTAN, Jefes de Mandos Aéreos, representantes de las Escuelas Superiores de otros ejércitos y numerosos invitados civiles y militares.

En la Semana del 6 al 10 de junio de 1988 se celebró el I Seminario Internacional de la Cátedra con el tema monográfico "Doctrina Aérea para el año 2000". Presentaron po-

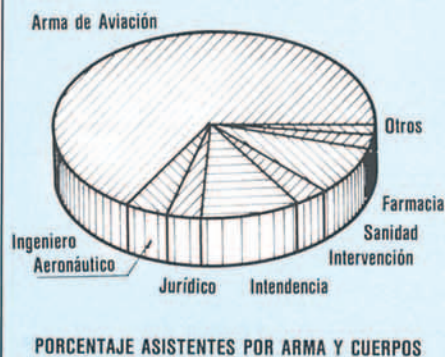


nencias los representantes de países de la OTAN y del MACOM, MATAc y MATRA. Este primer seminario fue un éxito que contribuyó en gran manera a dar a conocer el Ejército del Aire y la Escuela Superior a las Fuerzas Aéreas de países aliados de la OTAN, así como a representantes de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay que acudieron como invitados. Los lazos establecidos servirán para una proyección hacia el exterior de las

actividades de la Escuela Superior del Aire y del Pensamiento Militar Aéreo español.

Los días 11, 12 y 13 y 14 de abril de 1989 se celebraron en el Aula Magna de la Escuela las reuniones del II Seminario Internacional de la Cátedra Kindelán sobre el tema monográfico "Patrulla Marítima". A las reuniones de trabajo asistieron representantes de Bélgica, Canadá, Francia, Holanda, Italia, Reino Uni-

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A COMANDANTE



CONCURRENTES POR ARMA Y CUERPOS

HASTA FIN CURSO 1988-1989

ARMA DE AVIACION	2154	65.39 %
INGENIERO AERONAUTICO	206	6.25 %
JURIDICO	73	2.21 %
INTENDENCIA	325	9.86 %
INTERVENCION	95	2.88 %
SANIDAD	313	9.50 %
FARMACIA	63	1.91 %
OTROS	66	2.00 %
TOTAL	3295	100.00 %

do, Portugal y España. El desarrollo del tema genérico de Patrulla Marítima se abordó desde el punto de vista doctrinal considerándose bajo tres aspectos: La Amenaza, los Medios y la Estructura Orgánica de Mando y Control. El intercambio de ideas sobre el tema fue amplio y distendido, aportándose sobre los aspectos propuestos informaciones de gran interés. La Cátedra Kindelán tiene un futuro prometedor y será una plataforma, como ya lo ha sido

en los dos primeros seminarios, de amplia proyección internacional para el intercambio de ideas sobre el Pensamiento y Doctrina Militar Aérea de cara al año 2000.

PRESENTE Y FUTURO

El curso académico 1989-1990 representa un interesante hito en la vida de la Escuela pues en su transcurso se va a producir la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Régimen del Personal Militar

Profesional y ello supondrá preparar las medidas que sean necesarias para adaptarse a las novedades de la Ley. La Dirección está estudiando la problemática que desde el punto de vista de la Enseñanza Militar Superior va a presentarse y todo el profesorado es consciente de los nuevos retos que se avecinan.

La actividad escolar ha empezado con gran vigor y con un lleno casi total de las aulas. El número de alumnos es de 100 repartido del siguiente modo: 33 Coroneles y Tenientes Coroneles del 45º Curso de Aptitud para el ascenso a General, 14 Tenientes Coroneles y Comandantes del 46º Curso de Estado Mayor, 15 Oficiales españoles y 2 extranjeros del 47º Curso de Estado Mayor y 36 Capitanes del Arma de Aviación (E.A.) del 127º Curso de Aptitud para el Ascenso a Comandante.

El Curso 45º de Aptitud para el ascenso a general va a ser el primero que tendrá una fase en común con los correspondientes de la Armada y el Ejército de Tierra. Las experiencias que se logren serán muy útiles para el futuro. El Curso de Estado Mayor es también objeto de gran atención para, si se considera necesario, profundizar o modificar las



Sala de Profesores.



S.M. el Rey, el Ministro de Defensa y los Jefes de Estado Mayor de los tres Ejércitos durante la inauguración de la Cátedra Alfredo Kindelán.



Día 3 de junio de 1988. El general Gómez Bayo, entonces Director de la Escuela Superior del Aire, en el acto de inauguración de la cátedra Kindelán.

innovaciones introducidas en los últimos años. Los cursos de Capacitación para el Ascenso a Comandante representan una preocupación muy importante al estar dirigidos a capitanes que se preparan para continuar su carrera profesional en empleos que, por necesidades orgánicas, los apartarán, en muchos casos, del área operativa que aman y conocen. Es un momento muy difícil e importante de la carrera militar y el paso por la Escuela puede y debe ser aprovechado para encauzarles y formarles en las áreas que han de constituir su futuro campo de actuación. La reforma de este curso y su engarce con otros de especialización o de Estado Mayor es una posibilidad que está considerándose con detenimiento.

La Escuela Superior ha cumplido sus bodas de oro con la enseñanza en el Ejército del Aire y se siente orgullosa de haber recibido en sus aulas a miles de aviadores que han servido a nuestra Patria con lealtad y sacrificio. De cara al año 2000, los retos que se presentan son muy importantes. De nuestra capacidad de afrontarlos con responsabilidad e inteligencia depende en gran medida la calidad de nuestros cuadros de mando y la posibilidad de tener una Fuerza Aérea preparada para la defensa de la paz y de España. ■